



Virbac

Catálogo

Reproductivo Bovino



SUMMAActive

Suma becerros, Activa tus vacas



ÍNDICE

- 02 DibActive 600 / DibActive 1200 (Progesterona micronizada)
- 03 GonActive eCG (Gonadotropina Coriónica Equina)
- 04 LiberActive (Buserelina acetato)
- 05 EstroActive (Benzoato de estradiol)
- 06 CipioActive (Cipionato de estradiol)
- 07 InducelActive (D-Cloprostenol)
- 08 FOSFOSAN (Fósforo + Selenio + Cobre + Magnesio + Potasio)
- 09 Protocolos Reproductivos



DibActive® 600 / DibActive® 1200

Reg. SAGARPA Q-0042-473 Reg. SAGARPA Q-0042-474
USO VETERINARIO

Dispositivo intravaginal impregnado de progesterona

Presentación DibActive® 600: Bolsa con 10 dispositivos de 600 mg de P4 / dispositivo.

Presentación DibActive® 1200: Bolsa con 10 dispositivos de 1200 mg de P4 / dispositivo.

Su venta requiere receta médica cuantificada
Para uso exclusivo del Médico Veterinario

Fórmula

Cada dispositivo DibActive® 600 intravaginal contiene:
Progesterona (4-pregnano-3,20-diona)
micronizada.....0.6 g
Excipiente c.b.p.....1 dispositivo

Cada dispositivo DibActive® 1200 intravaginal contiene:
Progesterona (4-pregnano-3,20-diona)
micronizada.....1.20 g
Excipiente c.b.p.....1 dispositivo

Vía de administración

Intravaginal

Indicaciones

Sincronización del estro en vacas y vaquillas.
Sincronización del estro y ovulación para programas de
inseminación artificial a tiempo fijo (IATF).

Para mayor información consulte al departamento técnico de Virbac México.

Dosis

1 dispositivo por animal.

Sincronización del estro: Colocar el dispositivo el día 0 + 2 ml de EstroActive® (equivalente a 2 mg de Benzoato de Estradiol). Retirar el día 8, aplicar 2 ml de InducelActive (equivalente a 150 µg de D+Cloprostenol).

Sincronización del estro y ovulación para IATF: Colocar el dispositivo el día 0 + 2 de EstroActive® (equivalente a 2 mg de Benzoato de Estradiol). Retirar el día 8, y administrar 2 ml de InducelActive® (equivalente a 150 µg de D+Cloprostenol) y el día 9 aplicar 1 ml de EstroActive® (equivalente a 1 mg de Benzoato de Estradiol), 24 horas post-retiro del dispositivo. Realizar la inseminación artificial a las 52-56 horas de retirado el dispositivo.

DibActive® 600 y 1200 solo podrá ser utilizado como sincronizador del estro y de la ovulación con el uso concomitante de EstroActive® (Benzoato de Estradiol) e InducelActive® (D+Cloprostenol) conforme a las dosis antes mencionadas.

Modo de uso

Utilizando guante de látex, tomar el dispositivo y colocarlo en el aplicador. Desinfectar en soluciones de cuaternarios de amonio al 0.5%, realizar higiene de la zona perivulvar y lubricar la vagina con lubricante obstétrico antes de la aplicación (sobre todo en vaquillas). Introducir cada dispositivo utilizando el aplicador reutilizable exclusivo DibActive®.

Advertencias

No requiere periodo de retiro para el consumo de carne y leche de los animales tratados.
No administrar en insuficiencia renal y/o hepática.
No administrar a animales con endometritis, vaginitis o vulvovaginitis.
No administrar en animales hipersensibles al principio activo y/o componentes del excipiente.
No utilizar en animales desnutridos, pre púberes, vacas gestantes ni antes de los 30 días posteriores al parto.
Desinfectar soportes y aplicador entre cada aplicación (cuaternarios de amonio al 0.5%).
Manténgase fuera del alcance de los niños y animales domésticos.
Consérvese a temperatura ambiente al resguardo de la luz solar directa.
Los residuos de éste producto deberán desecharse de forma segura en lugares y/o contenedores establecidos para este fin conforme a la normativa vigente en SEMARNAT.



GonActive® eCG

Reg. SAGARPA Q-0042-467
USO VETERINARIO

Solución Inyectable

Presentación: 25 ml
Su venta requiere receta médica cuantificada
Para uso exclusivo del Médico Veterinario

Fórmula

Frasco ampolla.....5,000 UI de eCG-PMSG en forma de polvo liofilizado
Frasco diluyente.....25 mL de cloruro de sodio al 0.9%

Dosis y Vía de administración

La determinación de la dosificación de Gonactive® eCG la tomará el profesional dedicado a la reproducción animal, de acuerdo a especie, raza, estado fisiológico, etc.*

Intramuscular

Indicaciones

Estimula el desarrollo folicular y la ovulación en la mayoría de las especies domésticas, y asegura una perfecta sincronía de celos fértiles.

Advertencias

En algunos animales puede observarse una ligera tumefacción en el sitio de inyección que desaparece en breve lapso sin medicación alguna. En animales sensibilizados, cualquier producto inyectable puede producir en forma esporádica, reacciones alérgicas. Ante la presencia de síntomas como disnea, temblores, babeo, edema, utilizar adrenalina, corticoides y/o antihistamínicos según el criterio del Médico Veterinario. Tiempo de retiro: No posee tiempo de retiro en carne y leche. No se administre este producto a equinos que se destinen al consumo humano.

***Para mayor información consulte al departamento técnico de Virbac México.**



LiberActive®

Reg. SAGARPA Q-0042-460

USO VETERINARIO

Solución Inyectable. Buserelina Acetato

Presentación: 25 y 50 ml

Su venta requiere receta médica cuantificada

Para uso exclusivo del Médico Veterinario

Fórmula

Cada 100 ml de producto contiene:

Buserelina acetato.....0.00042 g

(equivalentes a 0.00040 g de buserelina)

Vehículo c.b.p.....100 ml

Vía de administración

Administración intramuscular profunda, subcutánea o intravenosa.

En equinos usar preferentemente la vía intravenosa.

Indicaciones

Hormona análoga sintética de GnRH, liberadora de FSH y LH. Inducción de la ovulación, tanto en caso de desórdenes ováricos (por ejemplo: quistes) como en programas de mejoramiento de los índices de concepción en las especies indicadas.

Dosis

Bovinos (hembras): 2.5 a 5.0 ml equivalentes a 0.01 a 0.02 mg de buserelina.

Equinos (hembras): 10.0 ml equivalentes 0.04 mg de buserelina.

El intervalo entre dosis y duración del tratamiento es variable dependiendo de la patología a tratar, respuesta clínica o programa de inducción de la ovulación.

Advertencias

Contraindicaciones y limitaciones de uso

No usar en hembras preñadas.

Verificar que el producto se encuentre dentro del periodo de validez declarado en la etiqueta.

No administrar este producto a equinos destinados para consumo humano.

Tiempo de retiro

Carne: Cero días.

Leche: Cero días.

Conservación

Consérvese entre 4 y 35°C.

Protegido de la luz solar directa.

Respetar normas de asepsia.

Agitar bien antes de usar.

Manténgase fuera del alcance de los niños.



EstroActive®

Reg. SAGARPA Q-0042-459

USO VETERINARIO

Solución Inyectable

Presentación: 50 ml

Su venta requiere receta médica cuantificada
Para uso exclusivo del Médico Veterinario

Fórmula

Cada 100 ml contiene:
Benzoato de estradiol.....100 mg
Vehículo c.b.p.....100 ml

Vía de administración

Intramuscular

Indicaciones

Expulsión de placenta retenida, piómetra, inducción y sincronización del celo.

Dosis

Bovinos (hembras): Retención placentaria, piómetra, inducción y sincronización del celo de 1 a 2.5 mg por animal.

Advertencias

No utilizar el producto en animales sensibles al principio activo.

No aplicar a bovinos afectados por insuficiencia cardíaca congestiva, neoplasias mamarias o uterinas.

No debe aplicarse a vacas en producción de leche destinada a consumo humano.

No tiene periodo de retiro en carne; ya que es improbable que los residuos resultantes del uso de esta sustancia como agente estimulador del cremiento de acuerdo con las buenas prácticas zootécnicas, represente un riesgo para la salud humana.

Consérvese a temperatura ambiente.

SUMMActive



CiproActive®

Reg. SAGARPA Q-0042-461

USO VETERINARIO

Solución Inyectable. Cipionato de Estradiol

Presentación: 50 ml

Su venta requiere receta médica cuantificada
Para uso exclusivo del Médico Veterinario

Fórmula

Cada 100 ml contiene:

Cipionato de 17-β-estradiol.....100 mg

Vehículo c.b.p.....100 ml

Vía de administración

Intramuscular

Indicaciones

Formulación hormonal indicada para: corrección del anestro, tratamiento de cuerpos lúteos persistentes, piómetra, expulsión de placenta y fetos momificados.

En vacas y vaquillonas se utiliza para sincronización de celo en programas de inseminación artificial a tiempo fijo. En caninos además está indicado como terapia de reposición en hembras castradas que sufren de incontinencia urinaria, tratamiento de pseudo-preñez y para el tratamiento de la hipertrofia prostática. En bovinos y caninos puede ser utilizado para provocar la interrupción de la gestación no deseada.

Dosis

Bovinos (hembras):

Tratamiento del anestro: 3 a 5 mg (3 a 5 ml).

Tratamiento de piómetra, placenta retenida y expulsión de fetos momificados: 10 mg (10 ml).

Cuerpo lúteo persistente: 4 mg (4 ml).

Interrupción de la preñez: 4 a 8 mg (4 a 8 ml) aplicados en el 4º día del servicio o 20 mg (20 ml) aplicados entre el 4º a 7º mes de gestación.

Sincronización de celo en IATF: 1 mg (1 ml) al momento de retirar el dispositivo y aplicar la prostaglandina.

Equinos (hembras) Anestro: de 5 a 10 mg (5 a 10 ml)

Porcinos, ovinos y caprinos (hembras) Anestro: (0.5 a 1 ml).

Caninos (hembras):

Anestro: 0.5 a 1 mg (0.5 a 1 ml).

Incontinencia urinaria: 0.5 a 1 mg (0.5 a 1 ml).

Pseudo-preñez: 0.5 a 1 mg (0.5 a 1 ml).

Piometra: 1 a 2 mg (1 a 2 ml).

Hipertrofia prostática: 1 a 2 mg (1 a 2 ml).

Interrupción de la preñez: 0.5 a 2 mg (0.5 a 2 ml)

Generalmente el producto se administra en dosis única.

Advertencias

No utilizar en animales hipersensibles al principio activo.

No administrar a pacientes con insuficiencia cardíaca congestiva.

No administrar en animales afectados por neoplasias uterinas o mamarias.

No debe aplicarse a vacas en producción de leche destinada a consumo humano.

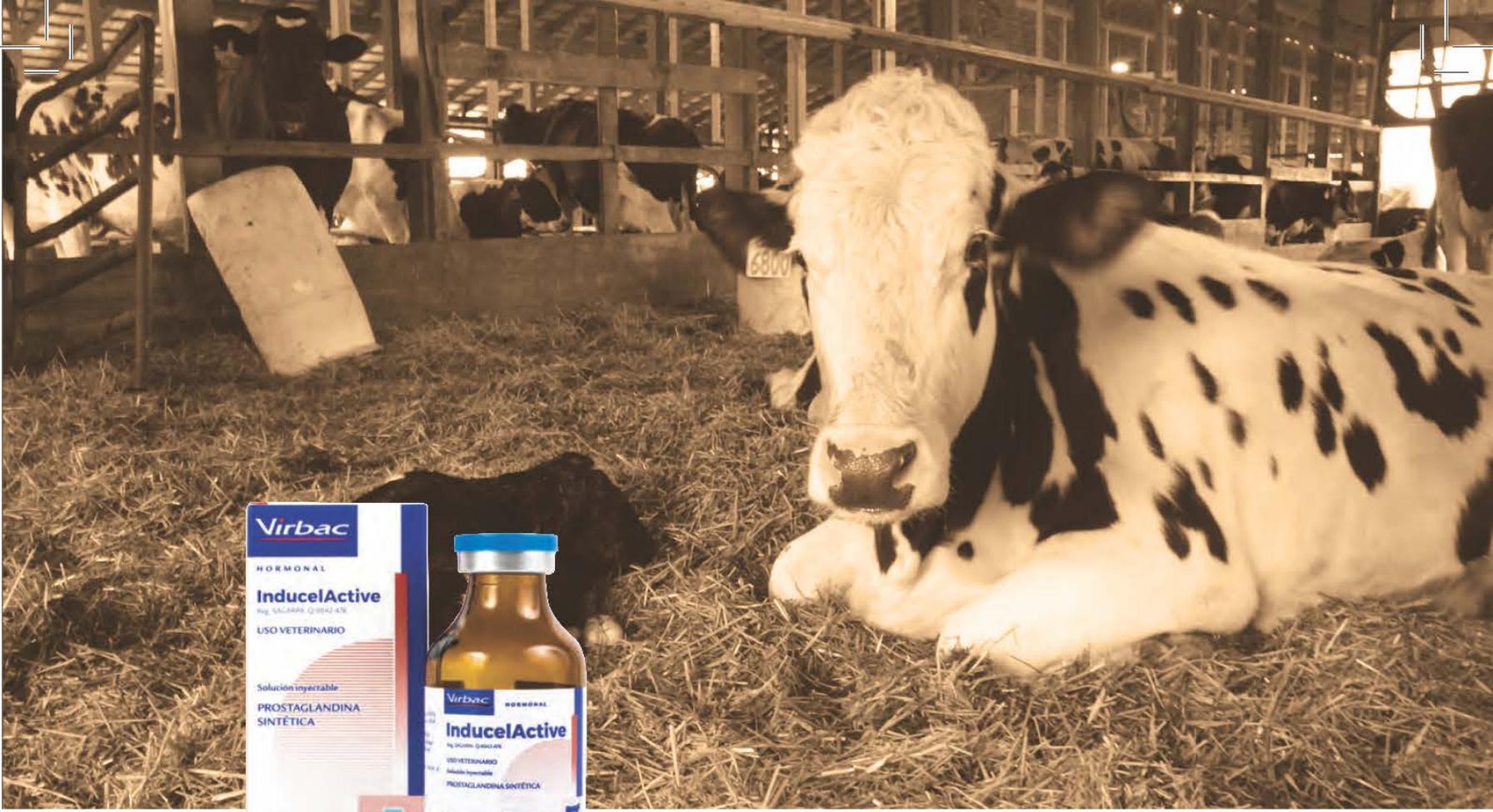
No tiene tiempo de retiro en carne.

No administrar este producto a equinos destinados para consumo humano.

AGITAR ANTES DE USAR / respetar normas de asepsia. Mantener fuera del alcance de los niños.

Conservación

Consérvese entre 4 y 30°C, al resguardo de la luz solar directa.



InducelActive®

Reg. SAGARPA Q-0042-476
USO VETERINARIO

Solución Inyectable. Prostaglandina Sintética

Presentación: 20 ml

Su venta requiere receta médica cuantificada
Para uso exclusivo del Médico Veterinario

Fórmula

Cada 100 ml contiene:

D-Cloprostenol.....0.0075 g
Vehículo c.b.p100 ml

Vía de administración

Intramuscular

Indicaciones

En bovinos para la sincronización del celo. Por tratarse de un agente luteínico, provoca la regresión morfológica y funcional del cuerpo lúteo; de este modo se consigue que los animales manifiesten celo y ovulen entre los 2 a 5 días posteriores al tratamiento.
En porcinos indicado para la inducción y sincronización del parto.

Dosis

Bovinos hembras: 2 ml por animal (equivalente a 0.150 mg de D-Cloprostenol).

Para sincronización del celo se puede utilizar alguno de los siguientes esquemas. En el caso de aplicar el esquema de sincronización ciega a tiempo fijo, se aplica cloprostenol a todos los animales con un intervalo a 11 días entre las aplicaciones y se inseminan todos los individuos entre 72 y 96 horas, después de la segunda inyección. Otra alternativa es detectar celo e inseminar después de la primera aplicación; aquellos animales que no manifiesten celo recibirán una segunda inyección a los 11 días del primer tratamiento y se inseminarán luego de la manifestación de celo.

Porcinos hembras: Administrar 1 ml (equivalente a 0.075 mg de D-Cloprostenol) el día anterior de la fecha probable de parto (nunca antes del día 113 de gestación).

Advertencias

Verificar que el animal al que se desea administrar cloprostenol, no esté gestante. Las mujeres embarazadas y las personas con predisposición asmática no deben manipular el producto, puesto que pueden provocar abortos o episodios de broncoespasmo.

Efectos colaterales que pueden presentarse: incremento de la temperatura corporal y salivación.

El tiempo que se debe transcurrir entre el último día de tratamiento y el sacrificio del animal para consumo humano es de 24 horas y el destino de la leche industrialización o consumo humano, 24 horas.

Conservar en lugar fresco y al abrigo de la luz solar directa.



FOSFOSAN®

Reg. SAGARPA Q-0042-466
USO VETERINARIO

Solución Inyectable. Reconstituyente mineral en solución Acuosa

Presentaciones: 100 y 500 ml

Fórmula

Cada 100 ml contiene:

Glicerofosfato de sodio 5.5 H ₂ O.....	14.00 g
Fosfato monosódico 2 H ₂ O.....	20.10 g
Cloruro de cobre 2 H ₂ O.....	0.40g
Cloruro de potasio.....	0.60 g
Cloruro de magnesio 6 H ₂ O.....	2.50 g
Selenato de sodio.....	0.24 g
Vehículo c.b.p./Excipientes c.s.p.	100 ml

Vía de administración

Subcutánea o intramuscular.

Indicaciones

FOSFOSAN® está indicado en bovinos (doble propósito) y porcinos (carne y pie de cría) para la prevención y tratamiento de deficiencias de fósforo, selenio, magnesio, cobre y potasio, y sus consecuencias tales como osteomalacia, raquitismo, síndrome de infertilidad carencial, distrofia muscular, retención de placenta, desórdenes nerviosos, tetania hipomagnésica.

Dosis

Bovinos adultos 10 ml, terneros 5 ml
Porcinos: 5 ml

Administrar como dosis única. Puede repetirse el tratamiento a los 15 días dependiendo del estado nutricional del animal. La duración del tratamiento será a recomendación del Médico Veterinario.

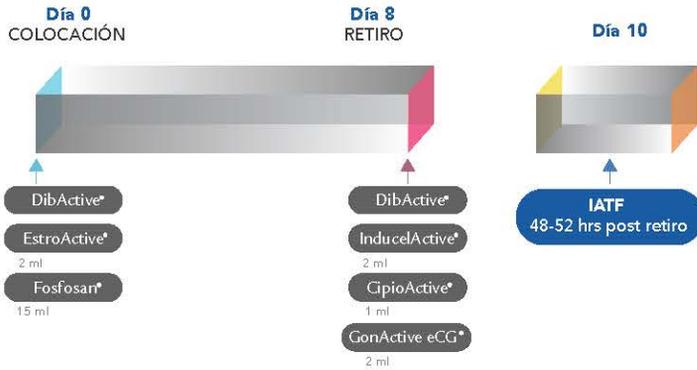
Advertencias

Aplicar estrictas medidas de asepsia.
Puede provocar un ligero edema o inflamación en la zona de aplicación, que desaparece rápidamente.
Consérvese en su envase original, perfectamente cerrado.
Consérvese a no más de 30°C, protegido de la luz directa.
Manténgase fuera del alcance de los niños y animales domésticos.

PROTOSCOLOS REPRODUCTIVOS

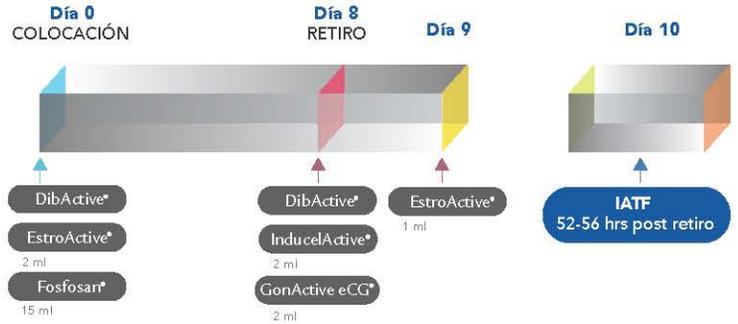
1

Protocolo de IATF 3 Pasos



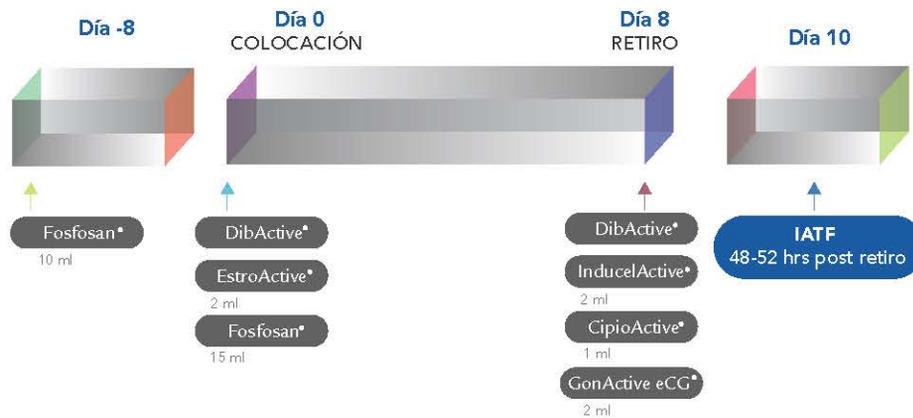
2

Protocolo de IATF 4 pasos



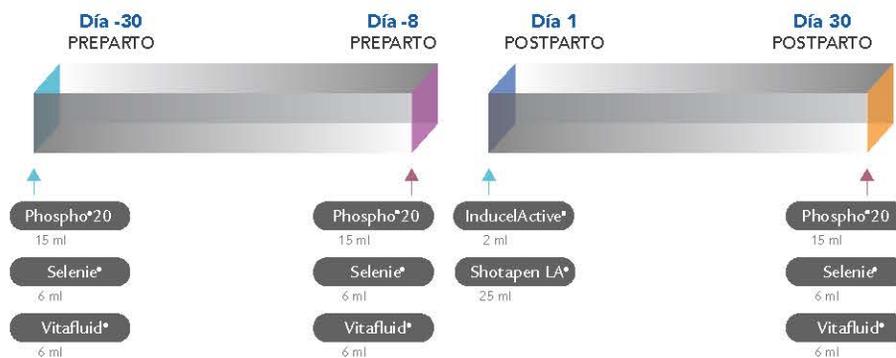
3

Protocolo de Impulso Reproductivo



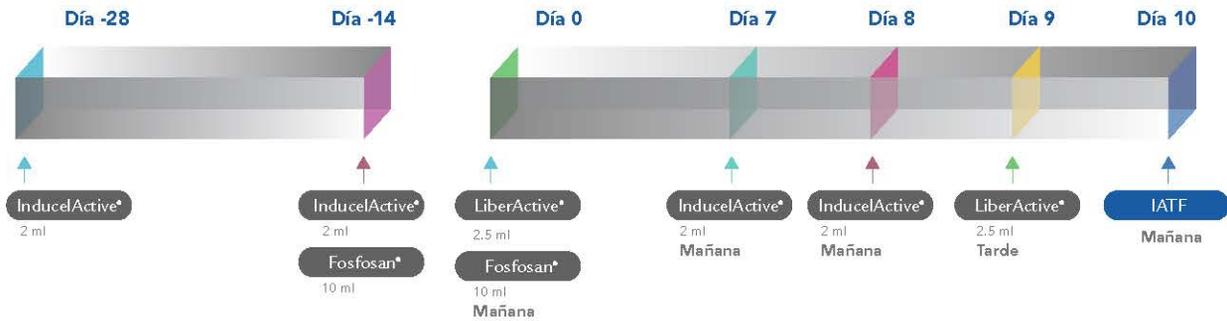
4

Protocolo Parto Vigoroso y Puerperio Sano



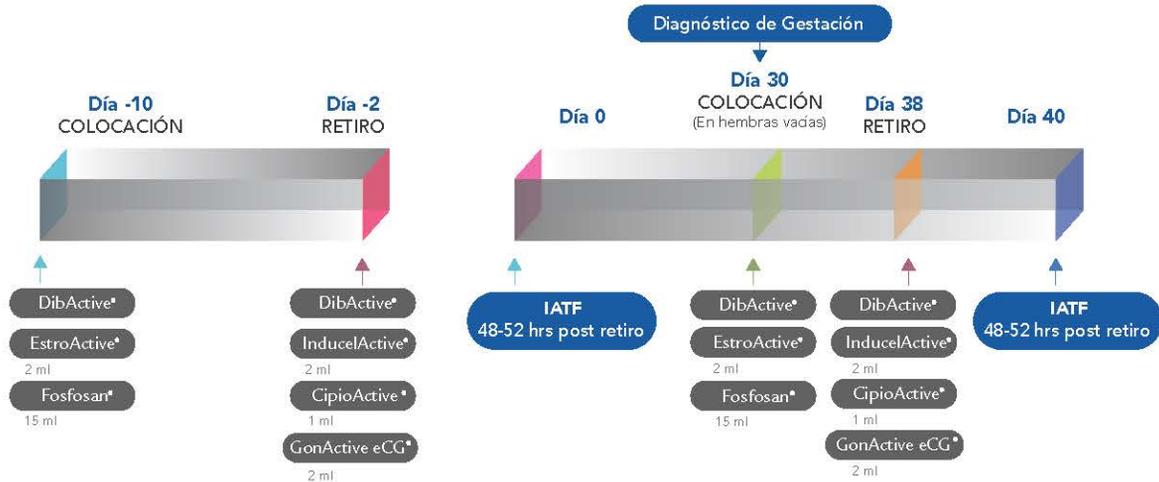
5

Protocolo Presynch y Ovsynch en Ganado Lechero Especializado



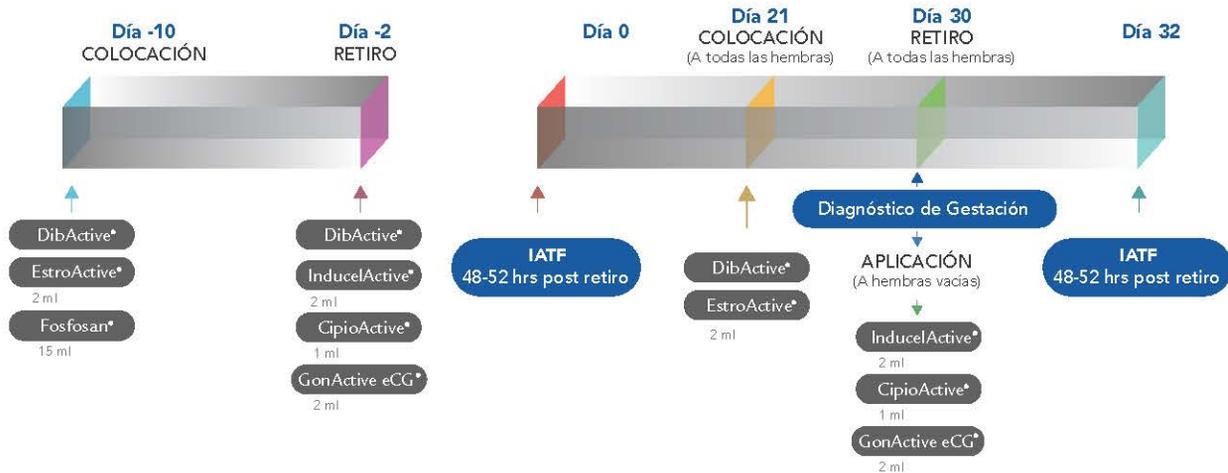
6

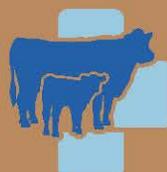
Protocolo de IATF con Resincronización Tradicional a Tiempo Fijo para Vacas y Vaquillas



7

Protocolo de IATF con Resincronización Precoz a Tiempo Fijo para Vacas





SUMMActive
Suma becerros, Activa tus vacas

Av. Inglaterra No. 5070 Guadalajara, Techonology Park. C.P. 45010 Zapopan, Jalisco, México

Línea Virbac: 01 800 024 75 75
e-mail: clientes@virbac.com.mx
<https://mx.virbac.com>